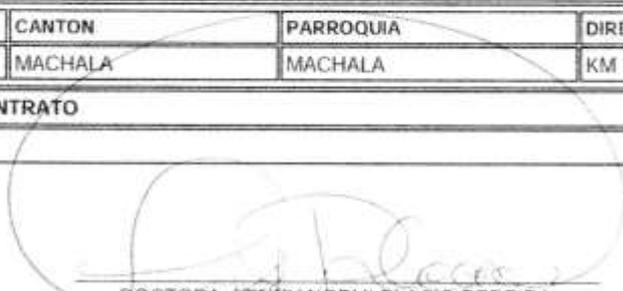




2015-07-01-006-P000193

Doctora: Lenny Noemi Blacio Pereira
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA
EXTRACTO

Escritura No.	2015-07-01-006-P000193	No. De Fojas.	8			
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 10.1 ACTOS, CONTRATOS Y DILIGENCIAS CON CUANTÍA DETERMINADA						
FECHA						
2015-01-10 10:37:43						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	CARLOS WALTER SERRANO CORREA	Cédula de Ciudadanía	0700213606	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	LUJZ MARIA VIVAR ORTIZ	Cédula de Ciudadanía	0905311734	Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	ISABEL MICHELE DURANGO DUBOIS	Cédula de Ciudadanía	0901789768	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	ANDRES MANUEL SERRANO DURANGO	Cédula de Ciudadanía	0702908450	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS 'CORPOREAL' C. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
EL ORO	MACHALA	MACHALA	KM 1/2 VIA A PASAJE			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 99.6						


DOCTORA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 Machala. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente
2 capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe, en virtud de
3 haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía y me
4 presentan para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a
5 continuación se detalla así: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Protocolo
6 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION Y**
7 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la
8 Compañía denominada: **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE**
9 **ALIMENTOS "CORPOREAL" C. LTDA.**, al tenor de las siguientes
10 Cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Intervienen en la
11 celebración de la presente Escritura Pública, por una parte y por sus
12 propios derechos, el señor **Carlos Walter Serrano Correa**, de estado
13 civil casado, con domicilio en el cantón El Guabo, provincia de El
14 Oro, en su calidad de **CEDENTE - VENDEDOR**; y, por otra parte,
15 por sus propios derechos, como **CESIONARIOS -COMPRADORES**,
16 los señores **Isabel Michele Durango Dubois**, de estado civil viuda;
17 y, **Andrés Manuel Serrano Durango**, de estado civil soltero, ambos
18 con domicilio en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, de
19 nacionalidad ecuatoriana y con capacidad legal suficiente para
20 celebrar el presente contrato. También comparece la médico Luz
21 María Vivar Ortiz para los fines que se detallan más adelante.
22 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1)** Mediante Escritura Pública
23 autorizada por la Notaría Pública Tercera del Cantón Machala, Abg.
24 Betty Gálvez Espinoza, el doce de noviembre de mil novecientos
25 noventa y tres, se constituyó la Compañía denominada
26 **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS "CORPOREAL"**
27 **C. LTDA.**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el
28 veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, con el

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

1 número setecientos veintiséis (No. 726) y anotada al Repertorio bajo
2 el número mil ochocientos ochenta y uno (No. 1.881). **2)** La Junta
3 General Universal de Socios de la Compañía **CORPORACIÓN**
4 **ECUATORIANA DE ALIMENTOS "CORPOREAL" C. LTDA.**,
5 celebrada el treinta de diciembre de dos mil catorce, a las 10h00,
6 acordó por unanimidad de votos del capital social, autorizar al socio
7 señor **CARLOS WALTER SERRANO CORREA**, para que ceda y
8 transfiera la totalidad de sus participaciones, esto es, **doscientas**
9 **cuarenta y nueve (249)** participaciones que posee en el capital de la
10 Compañía, a favor de los señores: **ISABEL MICHELE DURANGO**
11 **DUBOIS** y **ANDRÉS MANUEL SERRANO DURANGO**, todo de
12 conformidad a lo constante en el Acta de Junta General Universal
13 señalada precedentemente, cuya copia debidamente certificada se
14 agrega como habilitante de la presente escritura. **TERCERA.-**
15 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los
16 antecedentes señalados en la cláusula anterior, mediante la presente
17 Escritura Pública, el señor **CARLOS WALTER SERRANO CORREA**,
18 contando con la autorización expresa de su cónyuge Méd. Luz María
19 Vivar Ortiz, cede y transfiere a favor de la señora **ISABEL MICHELE**
20 **DURANGO DUBOIS**, **doscientas cuarenta y siete (247)**
21 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta
22 centavos de dólar (USD\$0,40) de los Estados Unidos de
23 Norteamérica, cada una de ellas; y, a favor del señor **ANDRÉS**
24 **MANUEL SERRANO DURANGO**, **dos (2)** participaciones iguales,
25 acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar
26 (USD\$0,40) de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de
27 ellas, mismas que el **CEDENTE - VENDEDOR** mantiene en el capital
28 social de la Compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que pagan los

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala@gmail.com

1 **CESIONARIOS - COMPRADORES** al **CEDENTE - VENDEDOR**, se
2 desglosa de la siguiente manera: La socia señora **ISABEL MICHELE**
3 **DURANGO** paga **noventa y ocho dólares con ochenta centavos de**
4 **dólar (USD\$98,80) de los Estados Unidos de Norteamérica** por la
5 totalidad de las participaciones que adquiere; y, el señor **ANDRÉS**
6 **MANUEL SERRANO DURANGO**, paga **ochenta centavos de dólar**
7 **(USD\$0,80) de los Estados Unidos de Norteamérica** por la
8 totalidad de las participaciones que adquiere, recibiendo el
9 **CEDENTE - VENDEDOR** el pago en dinero efectivo y en moneda de
10 curso legal, sin lugar a posterior reclamo por ningún concepto,
11 asumiendo y subrogándose para sí los **CESIONARIOS -**
12 **COMPRADORES** los derechos y obligaciones para con la Compañía,
13 en proporción a las participaciones cedidas. **QUINTA.-**
14 **ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes declaran que aceptan,
15 aprueban y ratifican este instrumento en todo su contenido,
16 quedando autorizados los **CESIONARIOS - COMPRADORES** a
17 solicitar la inscripción de esta Escritura Pública en el Registro
18 Mercantil correspondiente. Sírvase señorita Notaria, incluir las
19 formalidades necesarias para la plena validez de la presente
20 Escritura.- Hasta aquí la minuta, que con las enmiendas,
21 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas
22 por mí, la Notaria, queda elevada a Escritura Pública junto con los
23 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor
24 legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
25 partes, minuta que está firmada por la abogada Olga Pazmiño Abad,
26 Matriculada en el Foro de Abogados del Consejo Nacional de la
27 Judicatura, bajo el número cero siete - mil novecientos ochenta y
28 cuatro - tres, para la celebración de la presente Escritura, se

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA:
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, A LAS 10H00.**

En la ciudad de Machala, a treinta de diciembre de dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social ubicado en la Avenida 25 de Junio, Km. ½ vía a Pasaje, oficinas de Ingaoro, comparecen los socios señores: **1. ISABEL MICHELE DURANGO DUBOIS**, propietaria de setecientas cincuenta y un (751) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar (USD\$0,40) cada una; y, **2. CARLOS WALTER SERRANO CORREA**, propietario de doscientas cuarenta y nueve (249) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar (USD\$0,40) cada una. Socios que constituyen el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DÓLARES (USD\$400.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Por no haber asistido la Presidenta de la Compañía, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al socio señor Carlos Walter Serrano Correa quien acepta el cargo y pasa a presidir la sesión; actúa en la Secretaría la Gerente General señora Isabel Michele Durango Dubois. Los mencionados socios aceptan por unanimidad de votos reunirse en Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan tratar como único punto del orden del día el siguiente: **AUTORIZACIÓN AL SOCIO SEÑOR CARLOS WALTER SERRANO CORREA PARA QUE CEDA EL 100% DE SUS PARTICIPACIONES**. Constatado por Secretaría el quórum legal de instalación, se dispone de inmediato tratar el único punto del orden del día, manifestando a la Sala el señor Carlos Walter Serrano Correa su decisión de ceder el 100% de las participaciones que mantiene en el capital de la Compañía, por lo que las pone a disposición de la socia restante y de no existir interés en las mismas solicita se le autorice a cederlas al señor Andrés Manuel Serrano Durango. La socia señora Isabel Michele Durango Dubois expresa tener interés en adquirir doscientas cuarenta y siete (247) participaciones y considera que las restantes deben ser ofrecidas a la persona que se encuentra interesada en las mismas, por lo que la Junta autoriza al solicitante, con la aprobación unánime del capital social concurrente, que doscientas cuarenta y siete (247) participaciones sean cedidas a la señora Isabel Michele Durango Dubois y las dos (2) participaciones restantes al señor Andrés Manuel Serrano Durango, debiendo cumplirse para el efecto con los trámites legales pertinentes. Seguidamente la junta entra en receso para que se proceda a elaborar el acta respectiva. Reinstalada a las doce horas, con la presencia del mismo número de asistentes, se da lectura a la indicada acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad de votos de los socios presentes, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente Ad-hoc y Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las doce horas

DRA. LENNY BLANCO PENEIRO
NOTARIA SEXTA MACHALA
EL ORO - ECUADOR

cuarenta y cinco minutos del indicado día.

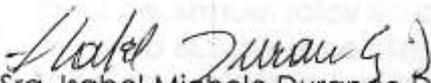

Sr. Carlos Walter Serrano Correa
Socio - Presidente Ad-hoc


Sra. Isabel Michele Durango Dubois
Socia-Gerente General
Secretaria de la Junta

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL CIA. LTDA.**, al cual me remito en caso necesario.

Machala, 30 de diciembre de 2014

REGISTRARIA
MACHALA
ECUADOR


Sra. Isabel Michele Durango Dubois
Secretaria de la Junta General

-cuatro-

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN AGRICULTOR
 E333312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SERRANO M MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORREA FLORENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2014-10-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-01

DIRECTOR GENERAL
 TITULAR DEL REGISTRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COEVALUACIÓN
 II- 070021360-6
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES SERRANO CORREA CARLOS WALTER
 LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO EL GUABO EL GUABO
 FECHA DE NACIMIENTO 1926-10-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUZ MARIA VIVAR ORTIZ

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL (CNE)
 039
 REGISTRO NACIONAL DE VOTANTES
 039 - 0207
 NÚMERO DE CERTIFICADO 0700213606
 CÉDULA SERRANO CORREA CARLOS WALTER
 EL ORO PROVINCIA EL GUABO DISTRICCIÓN 6
 EL GUABO CANTÓN EL GUABO PARROQUIA 7
 CANTÓN PARROQUIA 7
 PRESIDENTE DE LA JEFATURA



DOY FE: que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala, 10 ENE 2015


 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

INSTITUCIÓN SUPERIOR
 MEDICIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
 V4543V2142
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIVAR LINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ FLORENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN NARANJAL 2014-10-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-01

[Signature]
[Signature]

FORMA DE COPIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDELA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES VIVAR ORTIZ LUZ MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS NARANJAL
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARLOS WALTER SERRANO CORREA

N. 090531173-4

[Photo]

[Barcode]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

114
 114 - 0170
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 VIVAR ORTIZ LUZ MARIA

0905311734
 CEDELA

EL ORO
 PROVINCIA MACHALA
 CANTÓN

DESCRIPCIÓN LA PROVINCENCIA 2
 PARROQUIA 1
 ZONA 200A

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 17 de ENE 2015

[Signature]
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE CIUDADANIA
090178976-0

APellidos y Nombres:
DURANGO DUBOIS ISABEL MICHELE

Lugar de nacimiento:
GUAYAS

Lugar y fecha de expedición:
PEDRO CARBO / CONCEPCION MACHALA 2011-10-21

Fecha de nacimiento:
1964-02-27

Nacionalidad:
ECUATORIANA

Sexo:
F

Estado Civil:
Viuda

Padres:
WALTER E SERRANO M

EDUCACION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO**

APellidos y Nombres del Padre:
DURANGO JUAN

APellidos y Nombres de la Madre:
DUBOIS ANHICH

Lugar y fecha de expedición:
MACHALA 2011-10-21

Fecha de expiración:
2021-10-21

[Signatures]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION 074

074 - 0284 0901789768

NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURANGO DUBOIS ISABEL MICHELE

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MACHALA	0
MACHALA	PARROQUIA	AGUA
CANTON		

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, **10 ENE 2015**

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-sie te-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILLACIÓN

CLASE DE CIUDADANÍA: CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES: SERRANO DURANGO ANDRES MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO: QUAYAS
QUAYAS BOLIVAR BAGRARIO
FECHA DE NACIMIENTO: 1988-08-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEÑO: M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º: 070290845-0



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / DOMINACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SERRANO MACKLFF WALTER ENRIQUE
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DURANGO DUBON ISABEL MICHELLE

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: QUAYAS 2014-08-18
FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-18

ESTRUCUTURA: [Stamp]



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

086
086 - 0226 0702908450
NUMERO DE CERTIFICADO: 086
SERRANO DURANGO ANDRES MANUEL

EL ORO	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LA PROVIDENCIA	1
MACHALA	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



BOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

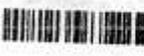
Machala, 10-ENE-2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DURANGO DUBOIS ISABEL MICHELE
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Viuda
 WALTER E SERRANO M

000178976-8

DISTRIBUCIÓN OACHILLERATO PROFESIÓN / OCUPACIÓN EMPLEADO

APellidos y Nombres del Padre DURANGO JUAN

APellidos y Nombres de la Madre DUBOIS ANNICK

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2011-10-21

FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-21

033332222

000178976-8

Isabel Durango

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES ELECTORALES

074

074 - 0284 0901789768

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURANGO DUBOIS ISABEL MICHELE

EL ORO PROVINCIA MACHALA
 MACHALA ORGANIZACIÓN 1
 CANTÓN PARROQUIA 0 ZONA

Lenny Blacio Pereira
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 10 de ENI 2019

Lenny Blacio Pereira
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-ocho-

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala@gmail.com

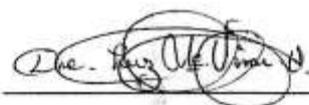
1 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
2 leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican
3 y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
4 Protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-----
5
6

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

7 

8
9 **CARLOS WALTER SERRANO CORREA**

10 C. C. No. 0700213606

11
12 

13
14 **LUZ MARÍA VIVAR ORTIZ**

15 C. C. No. 0905311734

16
17 

18
19 **ISABEL MICHELE DURANGO DUBOIS**

20 C. C. No. 0901789768

21
22 

23
24 **ANDRÉS MANUEL SERRANO DURANGO**

25 C. C. No. 0702908450

26
27
28 
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

J.M.M.P

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebracion.***



A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lenny Blacio Pereira", written over a horizontal line.

DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DR. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



NOTARÍA 3^{ra}.

Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala

2015-07-01-03-D000174

...FE: Que con fecha de hoy tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS "CORPOREAL C. LTDA", celebrada en ésta Notaría el doce de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, sobre la **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, realizada mediante escritura celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Machala, a cargo de la Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira, el diez de Enero del dos mil quince.- Machala, veinte de Enero del dos mil quince.




PRO ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 375

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702908450	SERRANO DURANGO ANDRES MANUEL	Machala	CESIONARIO	Soltero
0901789768	DURANGO DUBOIS ISABEL MICHELE	Machala	CESIONARIO	Viudo
0700213606	SERRANO CORREA CARLOS WALTER	Machala	CEDENTE	Casado
0905311734	VIVAR ORTIZ LUZ MARIA	Machala	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
CANTÓN:	MACHALA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	99,60

5. DATOS ADICIONALES:



CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 2621, DEL REGISTRO MERCANTIL 1993.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL C. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO-PISO 1 OF. 48

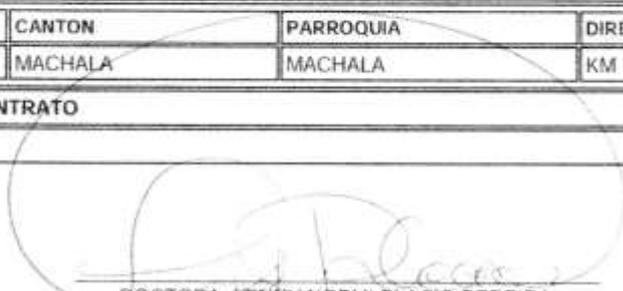




2015-07-01-006-P000193

Doctora: Lenny Noemi Blacio Pereira
NOTARIO SEXTO DEL CANTÓN MACHALA
EXTRACTO

Escritura No.	2015-07-01-006-P000193	No. De Fojas.	8			
ACTO O CONTRATO						
DISPOSICIÓN GENERAL 10.1 ACTOS, CONTRATOS Y DILIGENCIAS CON CUANTÍA DETERMINADA						
FECHA						
2015-01-10 10:37:43						
OTORGANTES						
OTORGADO POR						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	CARLOS WALTER SERRANO CORREA	Cédula de Ciudadanía	0700213606	Ecuatoriana	Cedente	
Persona Natural	LUJZ MARIA VIVAR ORTIZ	Cédula de Ciudadanía	0905311734	Ecuatoriana	Cedente	
A FAVOR DE						
Persona	Nombres/ Razón social	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Nombre de la persona que le representa
Persona Natural	ISABEL MICHELE DURANGO DUBOIS	Cédula de Ciudadanía	0901789768	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
Persona Natural	ANDRES MANUEL SERRANO DURANGO	Cédula de Ciudadanía	0702908450	Ecuatoriana	Cesionario(a)	
OBJETO (Cosa cantidad o hecho materia del contrato)						
CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS 'CORPOREAL' C. LTDA.						
UBICACION						
PROVINCIA	CANTON	PARROQUIA	DIRECCION			
EL ORO	MACHALA	MACHALA	KM 1/2 VIA A PASAJE			
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO						
USD \$ 99.6						


DOCTORA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DEL CANTON MACHALA

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

1 Machala. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente
2 capaces, a quienes de conocer en este acto doy fe, en virtud de
3 haberme exhibido sus respectivas cédulas de ciudadanía y me
4 presentan para que eleve a Escritura Pública, la Minuta que a
5 continuación se detalla así: **SEÑORITA NOTARIA:** En el Protocolo
6 de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase insertar una de **CESION Y**
7 **TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES** de la
8 Compañía denominada: **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE**
9 **ALIMENTOS "CORPOREAL" C. LTDA.**, al tenor de las siguientes
10 Cláusulas: **PRIMERA.- OTORGANTES.-** Intervienen en la
11 celebración de la presente Escritura Pública, por una parte y por sus
12 propios derechos, el señor **Carlos Walter Serrano Correa**, de estado
13 civil casado, con domicilio en el cantón El Guabo, provincia de El
14 Oro, en su calidad de **CEDENTE - VENDEDOR**; y, por otra parte,
15 por sus propios derechos, como **CESIONARIOS -COMPRADORES**,
16 los señores **Isabel Michele Durango Dubois**, de estado civil viuda;
17 y, **Andrés Manuel Serrano Durango**, de estado civil soltero, ambos
18 con domicilio en la ciudad de Machala, provincia de El Oro, de
19 nacionalidad ecuatoriana y con capacidad legal suficiente para
20 celebrar el presente contrato. También comparece la médico Luz
21 María Vivar Ortiz para los fines que se detallan más adelante.
22 **SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- 1)** Mediante Escritura Pública
23 autorizada por la Notaría Pública Tercera del Cantón Machala, Abg.
24 Betty Gálvez Espinoza, el doce de noviembre de mil novecientos
25 noventa y tres, se constituyó la Compañía denominada
26 **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS "CORPOREAL"**
27 **C. LTDA.**, inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Machala, el
28 veintisiete de diciembre de mil novecientos noventa y tres, con el

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-dos-

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala6@gmail.com

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
EL ORO - ECUADOR

1 número setecientos veintiséis (No. 726) y anotada al Repertorio bajo
2 el número mil ochocientos ochenta y uno (No. 1.881). **2)** La Junta
3 General Universal de Socios de la Compañía **CORPORACIÓN**
4 **ECUATORIANA DE ALIMENTOS "CORPOREAL" C. LTDA.**,
5 celebrada el treinta de diciembre de dos mil catorce, a las 10h00,
6 acordó por unanimidad de votos del capital social, autorizar al socio
7 señor **CARLOS WALTER SERRANO CORREA**, para que ceda y
8 transfiera la totalidad de sus participaciones, esto es, **doscientas**
9 **cuarenta y nueve (249)** participaciones que posee en el capital de la
10 Compañía, a favor de los señores: **ISABEL MICHELE DURANGO**
11 **DUBOIS** y **ANDRÉS MANUEL SERRANO DURANGO**, todo de
12 conformidad a lo constante en el Acta de Junta General Universal
13 señalada precedentemente, cuya copia debidamente certificada se
14 agrega como habilitante de la presente escritura. **TERCERA.-**
15 **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES.-** Con los
16 antecedentes señalados en la cláusula anterior, mediante la presente
17 Escritura Pública, el señor **CARLOS WALTER SERRANO CORREA**,
18 contando con la autorización expresa de su cónyuge Méd. Luz María
19 Vivar Ortiz, cede y transfiere a favor de la señora **ISABEL MICHELE**
20 **DURANGO DUBOIS**, **doscientas cuarenta y siete (247)**
21 participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta
22 centavos de dólar (USD\$0,40) de los Estados Unidos de
23 Norteamérica, cada una de ellas; y, a favor del señor **ANDRÉS**
24 **MANUEL SERRANO DURANGO**, **dos (2)** participaciones iguales,
25 acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar
26 (USD\$0,40) de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una de
27 ellas, mismas que el **CEDENTE - VENDEDOR** mantiene en el capital
28 social de la Compañía. **CUARTA.- PRECIO.-** El precio que pagan los

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaelorumachala@gmail.com

1 **CESIONARIOS - COMPRADORES** al **CEDENTE - VENDEDOR**, se
2 desglosa de la siguiente manera: La socia señora **ISABEL MICHELE**
3 **DURANGO** paga **noventa y ocho dólares con ochenta centavos de**
4 **dólar (USD\$98,80) de los Estados Unidos de Norteamérica** por la
5 totalidad de las participaciones que adquiere; y, el señor **ANDRÉS**
6 **MANUEL SERRANO DURANGO**, paga **ochenta centavos de dólar**
7 **(USD\$0,80) de los Estados Unidos de Norteamérica** por la
8 totalidad de las participaciones que adquiere, recibiendo el
9 **CEDENTE - VENDEDOR** el pago en dinero efectivo y en moneda de
10 curso legal, sin lugar a posterior reclamo por ningún concepto,
11 asumiendo y subrogándose para sí los **CESIONARIOS -**
12 **COMPRADORES** los derechos y obligaciones para con la Compañía,
13 en proporción a las participaciones cedidas. **QUINTA.-**
14 **ACEPTACIÓN.-** Las partes intervinientes declaran que aceptan,
15 aprueban y ratifican este instrumento en todo su contenido,
16 quedando autorizados los **CESIONARIOS - COMPRADORES** a
17 solicitar la inscripción de esta Escritura Pública en el Registro
18 Mercantil correspondiente. Sírvase señorita Notaria, incluir las
19 formalidades necesarias para la plena validez de la presente
20 Escritura.- Hasta aquí la minuta, que con las enmiendas,
21 correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizadas
22 por mí, la Notaria, queda elevada a Escritura Pública junto con los
23 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor
24 legal, y que los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus
25 partes, minuta que está firmada por la abogada Olga Pazmiño Abad,
26 Matriculada en el Foro de Abogados del Consejo Nacional de la
27 Judicatura, bajo el número cero siete - mil novecientos ochenta y
28 cuatro - tres, para la celebración de la presente Escritura, se

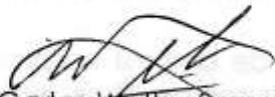
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA - ECUADOR
MACHALA - EL ORO

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA:
CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL CIA. LTDA.,
CELEBRADA EL TREINTA DE DICIEMBRE DE DOS MIL CATORCE, A LAS 10H00.**

En la ciudad de Machala, a treinta de diciembre de dos mil catorce, siendo las diez horas, en el local social ubicado en la Avenida 25 de Junio, Km. ½ vía a Pasaje, oficinas de Ingaoro, comparecen los socios señores: **1. ISABEL MICHELE DURANGO DUBOIS**, propietaria de setecientas cincuenta y un (751) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar (USD\$0,40) cada una; y, **2. CARLOS WALTER SERRANO CORREA**, propietario de doscientas cuarenta y nueve (249) participaciones iguales, acumulativas e indivisibles de cuarenta centavos de dólar (USD\$0,40) cada una. Socios que constituyen el 100% del capital social de la Compañía, el mismo que asciende a la suma de **CUATROCIENTOS DÓLARES (USD\$400.00) DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA**. Por no haber asistido la Presidenta de la Compañía, se designa como Presidente Ad-hoc de la Junta al socio señor Carlos Walter Serrano Correa quien acepta el cargo y pasa a presidir la sesión; actúa en la Secretaría la Gerente General señora Isabel Michele Durango Dubois. Los mencionados socios aceptan por unanimidad de votos reunirse en Junta General Universal de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en concordancia con el Art. 119 del mismo cuerpo legal. Con igual unanimidad acuerdan tratar como único punto del orden del día el siguiente: **AUTORIZACIÓN AL SOCIO SEÑOR CARLOS WALTER SERRANO CORREA PARA QUE CEDA EL 100% DE SUS PARTICIPACIONES**. Constatado por Secretaría el quórum legal de instalación, se dispone de inmediato tratar el único punto del orden del día, manifestando a la Sala el señor Carlos Walter Serrano Correa su decisión de ceder el 100% de las participaciones que mantiene en el capital de la Compañía, por lo que las pone a disposición de la socia restante y de no existir interés en las mismas solicita se le autorice a cederlas al señor Andrés Manuel Serrano Durango. La socia señora Isabel Michele Durango Dubois expresa tener interés en adquirir doscientas cuarenta y siete (247) participaciones y considera que las restantes deben ser ofrecidas a la persona que se encuentra interesada en las mismas, por lo que la Junta autoriza al solicitante, con la aprobación unánime del capital social concurrente, que doscientas cuarenta y siete (247) participaciones sean cedidas a la señora Isabel Michele Durango Dubois y las dos (2) participaciones restantes al señor Andrés Manuel Serrano Durango, debiendo cumplirse para el efecto con los trámites legales pertinentes. Seguidamente la junta entra en receso para que se proceda a elaborar el acta respectiva. Reinstalada a las doce horas, con la presencia del mismo número de asistentes, se da lectura a la indicada acta, la misma que es aprobada íntegramente por unanimidad de votos de los socios presentes, firmando para constancia en unidad de acto con el señor Presidente Ad-hoc y Secretaria que certifica, levantándose la sesión a las doce horas

DRA. LENNY BLANCO PENEIRO
NOTARIA SEXTA MACHALA
EL ORO - ECUADOR

cuarenta y cinco minutos del indicado día.

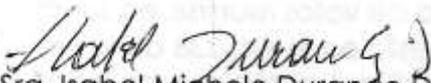

Sr. Carlos Walter Serrano Correa
Socio - Presidente Ad-hoc


Sra. Isabel Michele Durango Dubois
Socia-Gerente General
Secretaria de la Junta

CERTIFICO: Que la copia de acta que antecede es igual a su original, la misma que reposa en el Libro de Actas de la Compañía **CORPORACIÓN ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL CIA. LTDA.**, al cual me remito en caso necesario.

Machala, 30 de diciembre de 2014

REGISTRO
MACHALA
EQUADOR


Sra. Isabel Michele Durango Dubois
Secretaria de la Junta General

-cuatro-

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN Y OCUPACIÓN AGRICULTOR
 E333312222
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE SERRANO M MANUEL
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE CORREA FLORENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2014-10-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-01




REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACIÓN Y COEGLACIÓN
 II- 070021360-6
 CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES SERRANO CORREA CARLOS WALTER
 LUGAR DE NACIMIENTO EL ORO EL GUABO EL GUABO
 FECHA DE NACIMIENTO 1926-10-20
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO M
 ESTADO CIVIL CASADO
 LUZ MARIA VIVAR ORTIZ




DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 039
 REGISTRO NACIONAL DE VOTOS
 039 - 0207
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 SERRANO CORREA CARLOS WALTER
 CÉDULA 0700213606
 EL ORO PROVINCIA EL GUABO CANTÓN
 DISTRICCIÓN EL GUABO
 PARROQUIA
 12 PRESENTAR DE LA JEREA



DOY FE: que la copia fotostática
 que antecede es igual a su original
 que me fue exhibido.

Machala, 10 ENE 2015


 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

INSTITUCIÓN SUPERIOR
 MEDICIÓN / OCUPACIÓN MEDICO
 V4543V2142
 APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE VIVAR LINO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE ORTIZ FLORENA
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN NARANJAL
 2014-10-01
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2024-10-01

[Signature]
[Signature]

FORMA DE COPIADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES VIVAR ORTIZ LUZ MARIA
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS NARANJAL
 FECHA DE NACIMIENTO 1991-09-19
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL CASADO
 CARLOS WALTER SERRANO CORREA

N. 090531173-4

[Photo]

[Barcode]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

114
 114 - 0170
 NÚMERO DE CERTIFICADO
 VIVAR ORTIZ LUZ MARIA

0905311734
 CÉDULA

EL ORO
 PROVINCIA MACHALA
 CANTÓN

DESCRIPCIÓN LA PROVINCIA 2
 PARROQUIA 1
 ZONA 200A

[Signature]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 17 de ENE 2015

[Signature]
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION



CEDULA DE
CIUDADANIA
APellidos y Práxeres:
**DURANGO DUBOIS
ISABEL MICHELE**
Lugar de nacimiento:
**GUAYAS
PEDRO CARBO / CONCEPCION**
Fecha de nacimiento: **1964-03-27**
Nacionalidad: **ECUATORIANA**
SEXO: **F**
ESTADO CIVIL: **Viuda**
**WALTER E
SERRANO M**

090178976-0



EDUCACION: **BACHILLERATO** PROFESION / OCUPACION: **EMPLEADO** 033332222

APellidos y nombres del padre: **DURANGO JUAN**

APellidos y nombres de la madre: **DUBOIS ANHICH**

Lugar y fecha de expedición: **MACHALA
2011-10-21**

Fecha de expiración: **2021-10-21**

[Signatures]

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

074
CERTIFICADO DE VOTACION
SECCION 074 - EL ORO

074 - 0284 **0901789768**
NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
DURANGO DUBOIS ISABEL MICHELE

EL ORO	CIRCUNSCRIPCION	1
PROVINCIA	MACHALA	0
MACHALA	BARROBLIA	0
CANTON	BARROBLIA	0

[Signature]
EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: Que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, **10 ENE 2015**

[Signature]
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

-sie te-

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSILLADO

CIERRE A DE
CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
SERRANO DURANGO
ANDRES MANUEL
LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYACUL
BOLIVAR MAGRARIY
FECHA DE NACIMIENTO: 1985-08-10
NACIONALIDAD: ECUATORIANA
SEÑO M
ESTADO CIVIL: SOLTERO

N.º 070290845-0



INSTRUCCIÓN: BACHILLERATO
PROFESIÓN / DOMINACIÓN: ESTUDIANTE

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: SERRANO MACKLFF WALTER ENRIQUE

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: DURANGO DUBON ISABEL MICHELLE

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN: QUAYACUL, 2014-08-18

FECHA DE EXPIRACIÓN: 2024-08-18



DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SECRETARÍA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

086
086 - 0226 0702908450
NUMERO DE CERTIFICADO: SERRANO DURANGO ANDRES MANUEL

EL ORO	CIRCONSCRIPCIÓN	1
PROVINCIA	LA PROVIDENCIA	1
MACHALA	PARRROQUIA	ZONA
CANTÓN		

F. PRESIDENTE DE LA JUNTA



BOY FE: Que la copia fotostática
que antecede es igual a su original
que me fue exhibido.

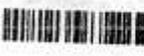
Machala, 10-ENE-2015

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES DURANGO DUBOIS ISABEL MICHELE
 LUGAR DE NACIMIENTO GUAYAS PEDRO CARBO / CONCEPCION
 FECHA DE NACIMIENTO 1954-02-27
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL Viuda
 WALTER E SERRANO M

000178976-8

DISTRIBUCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN / FORMACIÓN EMPLEADO
 033332222

PATRIOS Y NOMBRES DEL PADRE DURANGO JUAN
 PATRIOS Y NOMBRES DE LA MADRE DUBOIS ANNICK
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN MACHALA 2011-10-21
 FECHA DE EXPIRACIÓN 2021-10-21

Isabel Durango

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 SECCIONES ELECTORALES

074
 074 - 0284 0901789768
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 DURANGO DUBOIS ISABEL MICHELE

EL ORO	ORGANIZACIÓN	1
PROVINCIA MACHALA	MACHALA	0
CANTÓN	MACHALA	ZONA

[Signature]
 EL PRESIDENTE DE LA JUNTA



DOY FE: que la copia fotostática que antecede es igual a su original que me fue exhibido.

Machala, 10 de ENI 2019

[Signature]
 DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
 NOTARIA SEXTA DE MACHALA
 EL ORO - ECUADOR

L.B.P.

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA - SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

-ocho-

TELEFAX: 2960885 - 2935234
notariaeloramachala@gmail.com

1 observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y,
2 leída que les fue a los comparecientes por mí la Notaria, se ratifican
3 y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el
4 Protocolo de esta Notaria, de todo cuanto doy fe.-----
5
6

DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

7 

8
9 **CARLOS WALTER SERRANO CORREA**

10 C. C. No. 0700213606



11
12 

13
14 **LUZ MARÍA VIVAR ORTIZ**

15 C. C. No. 0905311734



16
17 

18
19 **ISABEL MICHELE DURANGO DUBOIS**

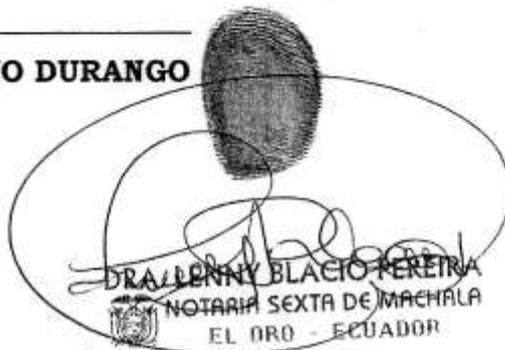
20 C. C. No. 0901789768



21
22 

23
24 **ANDRÉS MANUEL SERRANO DURANGO**

25 C. C. No. 0702908450

26
27
28 
DRA. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR

SE OTORGO ANTE MI y, en fe de ello
confiero ESTE PRIMER TESTIMONIO
FOTOCOPIA QUE ES IGUAL A SU ORIGINAL
que sello, firmo y rubrico en los mismos
lugar y fecha de su celebracion.***



A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Lenny Blacio Pereira', written over a horizontal line.

DOCTORA LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DR. LENNY BLACIO PEREIRA
NOTARIA SEXTA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



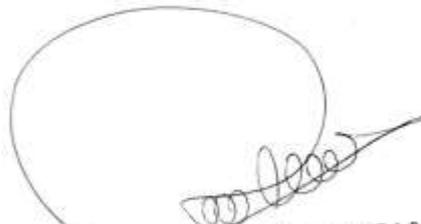
NOTARÍA 3^{ra.}

Mgs. Abg. Ruth E. Dávila Heras
Notaria Tercera de Machala

2015-07-01-03-D000174

...FE: Que con fecha de hoy tomé nota al margen de la matriz de la Escritura Pública de CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS "CORPOREAL C. LTDA", celebrada en ésta Notaría el doce de Noviembre de mil novecientos noventa y tres, sobre la **CESION Y TRANSFERENCIA DE PARTICIPACIONES SOCIALES**, realizada mediante escritura celebrada en la Notaria Sexta del Cantón Machala, a cargo de la Doctora Lenny Noemí Blacio Pereira, el diez de Enero del dos mil quince.- Machala, veinte de Enero del dos mil quince.




PRO ABG. RUTH E. DÁVILA HERAS
NOTARIA TERCERA DE MACHALA
EL ORO - ECUADOR



TRÁMITE NÚMERO: 375

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: MACHALA
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE MACHALA, QUEDA INSCRITA LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACIÓN QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

NÚMERO DE REPERTORIO:	275
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	22/01/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN	7
REGISTRO:	LIBRO DE CESIÓN DE PARTICIPACIONES

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702908450	SERRANO DURANGO ANDRES MANUEL	Machala	CESIONARIO	Soltero
0901789768	DURANGO DUBOIS ISABEL MICHELE	Machala	CESIONARIO	Viudo
0700213606	SERRANO CORREA CARLOS WALTER	Machala	CEDENTE	Casado
0905311734	VIVAR ORTIZ LUZ MARIA	Machala	CEDENTE	Casado

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA DE RESPONSABILIDAD LIMITADA
FECHA ESCRITURA:	10/01/2015
NOTARÍA:	NOTARIA SEXTA
NOMBRE DEL NOTARIO:	DRA. LENNY NOEMI BLACIO PEREIRA
CANTÓN:	MACHALA
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL C. LTDA.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	MACHALA

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	99,60

5. DATOS ADICIONALES:



CERTIFICO: QUE SE TOMO NOTA DE ESTA ESCRITURA DE CESION DE PARTICIPACIONES A FOJA N° 2621, DEL REGISTRO MERCANTIL 1993.- AL MARGEN DE LA CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA CORPORACION ECUATORIANA DE ALIMENTOS CORPOREAL C. LTDA.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: MACHALA, A 22 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2015


CARLOS MIGUEL GALLARDO HIDALGO
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN MACHALA

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: UNIORO S/N CC. UNIORO-PISO 1 OF. 48

